



RESOLUCION R-N° 06 59-09

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 06 JUL 2009

Expte. N° 119/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Gabriela Alejandra CARETTA, Coordinadora del Museo Histórico "Profesor Eduardo Moisés ASHUR" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación del Prof. Víctor Enrique QUINTEROS, en un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para desempeñarse en el citado Museo.

QUE fundamenta su pedido en la necesidad de contar con un profesional que colabore en las tareas específicas del Museo, como ser: registro y preservación del Acervo Patrimonial, Investigación y Recuperación de los testimonios orales de los protagonistas de la historia de la U.N.Sa., y diseño y montaje de muestras.

QUE el Prof. QUINTEROS, quien se venía desempeñando como pasante estudiantil, obtuvo el título de Profesor en Historia.

QUE asimismo presentó una propuesta de trabajo, a la que la Sra. Coordinadora considera sólidamente fundada, que resulta factible y acorde a los objetivos del museo, y a su planificación de actividades.

Por ello:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Prof. Víctor Enrique QUINTEROS, D.N.I. N° 31.193.977, en un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para desempeñarse en el MUSEO HISTÓRICO "PROFESOR EDUARDO MOISÉS ASHUR" de esta Universidad, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la planta del PERSONAL TEMPORARIO de RECTORADO, del presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Museo Histórico, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección General de Personal, y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta


Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICE RECTOR